

EL COMERCIO.

Año XXXII.

Miercoles 20 de Enero de 1875.

Nº 11 165.

ADVERTENCIA.

Los señores suscriptores de fuera de Cádiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siendo, se servirán renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periódico.

CADIZ 20 DE ENERO DE 1875.

Lo que principalmente distingue a esta situación de todas las que se han sucedido en el largo período revolucionario porque acabamos de pasar, es el hecho consolador de no haber ahorrado, propiamente hablando, vencedores ni vencidos.

Cada cambio de gobierno, suponía en los años anteriores el triunfo de un partido y la caída, por consiguiente, de los partidos contrarios, y como el gobierno lo era todo y encima de él nada existía con carácter permanente, nada que pudiese sobrevivir a sus reversos, dicho se está que cayendo él, venía necesariamente á tierra el edificio político, el edificio entero, sobre tan frágil cimiento levantado.

Hoy, por fortuna del país, pasan las cosas de otro modo. La institución monárquica triunfa por su propio derecho y por la aclamación espontánea de los pueblos, y la institución monárquica no simboliza —todo el mundo lo está viendo— los principios, los intereses, las aspiraciones de un solo partido. Es la más alta y la más legítima representación de cuanto hay aquí compatible con ella en la España constitucional de nuestros días.

Por eso en las ruidosas manifestaciones de júbilo y entusiasmo con que es acogido en todas partes nuestro joven monarca, nadie distingue, nadie puede distinguir el eco aislado de la conveniencia particular de banderías determinadas. Viva el Rey! exclaman alborozados todos los españoles, todos, con ligeras y con imperceptibles excepciones, desde el principio de la Iglesia hasta el hombre de partido, más intranquillo, desde el opulento banquero hasta el más humilde menestral. En esas grandes masas populares que aconsejan y llevan en triunfo a Alfonso XII el deseado, quién no ve confundidas y animadas de un mismo sentimiento a todas esas parcialidades políticas en que el pueblo español está desgraciadamente dividido?

Es la primera vez, después de seis años de locuras revolucionarias, que los miles y miles de voces que resuenan en el espacio como expresión elocuente de un entusiasmo universal, no envuelven ni significan un grito de odio ó de venganza contra nada ni contra nadie. Se puede aclamar y se aclama al Rey, sin lastimar a partido alguno de los que caben natural y desahogadamente en el vasto círculo que describen los principios fundamentales de la monarquía constitucional.

Y hé aquí el gran beneficio que entre tantos otros ha producido ya la restauración del trono secular de nuestros reyes. No se han borrado ni era posible que se bajaran los antagonismos políticos de los partidos militantes; pero hay, po: los menos—y esto es mucho—un principio común a todos ellos, y a todos ellos separar, un principio que ninguno tiene interés en rechazar, y que se acepta, por tanto, con la fundada esperanza de encontrar en él una garantía firme y eficaz en favor de

cuanto la opinión pública, la verdadera opinión pública sancione, en la esfera de las ideas y de los hechos, con su fallo inapelable.

Esto que vaticinábamos nosotros antes del 30 de Diciembre, es exactamente lo que está sucediendo. Aquí no ha triunfado ningún partido: ha triunfado la monarquía. Los honores del triunfo corresponden, pues, a la nación entera. Feliz transformación que ha podido realizarse con tan pasmosa rapidez, sin derramarse una gota de sangre, sin luchas fratricidas de españoles con españoles y sin que haya, por tanto, en rededor del monarca, vencedores ni vencidos!

Una correspondencia inserta en el número de ayer de el *Diario de Cádiz*, confirma lo que ya habíamos dicho acerca del entusiasmo con que Sanlúcar de Barrameda se disponía a celebrar la proclamación del Rey. Digno de loa es el Ayuntamiento que de tal suerte ha sabido levantar el espíritu público y exaltar la fe religiosa y monárquica en un pueblo tan trabajado en estos últimos años por los sectarios de malas ideas.

Nada más expresivo, según también a nosotros nos escriben, que el espectáculo que ofreció la Iglesia Mayor, llenas completamente sus naves por numeroso gentío en la solemnidad del *Te Deum*, al cual se dirigió bajo mazas y precedido por una banda de música el Excmo. Ayuntamiento con brillante cortejo oficial y de particulares. La fachada de la Casa Capitular estaba adornada con sencillo y esquisito gusto, viéndose en su cúspide la corona real y a un lado el pabellón de Castilla. En el centro y bajo dosel se destacaba el retrato del joven monarca, pintado por el joven D. Francisco de la Peña, con gran parecido y en traje de Capitan general, y al que se ha dado constantemente guardia de honor por individuos del ejército. El momento en que el Sr. Alcalde descubrió el retrato fué indescriptible. Victores entusiastas de todo el pueblo ataron el espacio, repitiéndose con verdadero frenesi, después de algunas sencillas frases pronunciadas por el señor Alcalde, y por largo rato la muchedumbre continuó victoreando y agitando pañuelos y sombreros.

La iluminación ha sido tan general como nunca se ha visto en Sanlúcar. Desde los templos hasta la más humilde casa estuvieron colgados e iluminados. Cucáñas, ejercicios gimnásticos y otros espectáculos, sirvieron de esparcimiento para todos. La caridad ha desempeñado gran papel en este período de entusiasmo, y los pobres y las monjas han podido bendecir una situación y un reinado que se inauguran dándoles pan y limosnas. A la guardia municipal y a la tropa se les obsequió con un dia de haber y con esquisito vino que se les envió de las bodegas de los individuos del ayuntamiento.

En suma, el espectáculo que ha ofrecido Sanlúcar es por todo extremo consolador y halagüeño para los verdaderos monárquicos y ofrece lisongeras esperanzas para lo porvenir. La situación que se ha inaugurado en esa importante población comienza bajo felicísimos auspicios.

De Chielana nos escriben con fecha del 18:

«Aquí, como en toda España, todo se

transforma y toma tal carácter de legalidad y tal fisonomía de buena administración, que los hombres honrados abrigan la esperanza, con la protección de la divina Providencia, de que los frutos de seis años de ruina, desaparecerán bien pronto.

Ayer Domingo, fué el señalado por el Llmo. Ayuntamiento y Sr. Arcipreste para cantar el Te Deum, en acción de gracias al Todopoderoso, por la llegada a la capital de la monarquía de nuestro Rey D. Alfonso XII, y a la verdad que pocas ó ninguna vez ha asistido al templo el municipio, con tanto número de invitados ni más distinguidos.

Varios individuos adictos al sistema que felizmente se inaugura, queriendo solemnizar el día, abrieron una suscripción que proporcionó a los pobres doscientas limosnas de media hogaza de pan, repartidas en el Circulo chilcano y otras tantas de a dos reales en el Casino antiguo, así como a la una del día se corrió un toro por las calles hasta la hora de las cuatro en que una cucaña fué ofrecida a los aficionados.

Por la noche toda la población estuvo iluminada, presentando la misma junta de festejos una bonita velada en la iglesia de Jesus Nazareno, que se hallaba riostosamente adornada con arcos de triunfo, banderas y una profusión de luces de farolillos y vasos de colores, y amenizada con la banda de música del municipio.

Un gentío immense acudió a la Iglesia y a los festejos; innumerables vitores al rey daban todas las clases de la sociedad y todo el que pudo colgó e iluminó su casa, entre las que se distinguía, en la calle de la Vega, la de D. Juan Martínez y Domínguez, cuya bonita fachada, decorada con esquisito gusto y elegancia, tenía en el balcón del centro un trono y en él colocado un retrato de S. M. el Rey con inscripciones alegóricas. Dicho señor hizo venir la música a la puerta de su casa, en donde la marcha Real y los infinitos vivas que se dieron desde los balcones, llenaron de entusiasmo a los concurrentes.

Quiera el Cielo que crezca y se desarrolle entre nosotros el patriotismo que hoy se inicia, y que los hombres llamados al poder crean que es llegado el día de hacer la felicidad del Monarca y con ella el bienestar de los pueblos.

Nueva Diputación provincial.

El Sr. Gobernador de la provincia ha dirigido al Sr. Presidente de la Comisión permanente de la Diputación provincial la siguiente importante comunicación:

«Gobierno de la provincia de Cádiz.—Proclamado el Rey de España y reintegrado en el palacio de sus mayores, debe armonizarse conforme á las instrucciones del gobierno de S. M. la constitución de las Diputaciones provinciales, dando representación en ellas á los partidos que se agrupan en torno de la monarquía de D. Alfonso XII. Teniendo en consideración el origen de la Diputación actual y debidamente autorizado para constituir otra en la que estén representados los elementos francamente monárquicos de la provincia en sus diferentes procedencias, á fin de que en las elecciones generales presidan la imparcialidad y la legalidad mas completa, he tenido á bien nombrar para que formen la diputación de esta provincia, á los Sres. comprendidos en la relación adjunta firmada por mi.—V. S. verá que en cuanto há sido posible con las nuevas exigencias de la situación actual, hé dado participación en los nuevos nombramientos á algunos diputados de la corporación que queda disuelta, y que he respetado todos los que con discreción y tino há hecho el Excmo. Sr. Gobernador militar al proclamarse á D. Alfonso XII en la provincia.—Los Sres. diputados que constituyen la comisión permanente actual confirmados en sus puestos por mi autoridad, continuarán desempeñandolos hasta que el gobierno de S. M. determine la reunión general de los Sres. diputados

y estos resuelvan. Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. para su debido cumplimiento.—Dios guarde a V. S. muchos años,—Cádiz 18 de Enero de 1875.—Santiago L. Dupuy.—Señor presidente de la comisión permanente de la diputación provincial.»

Señores que han sido nombrados para componer la Exma. Diputación provincial de Cádiz.

Comisión permanente.

- D. Eduardo J. Genovés, vice-presidente.
D. Pedro Ibáñez Pacheco.
D. Marcelino Martínez.
D. Eduardo Jiménez de Montalvo.
D. Francisco de P. Regife.

DISTRITOS. Algeciras.

- 1.º D. Manuel Navarrete y García.
2.º D. Salvador Helyan.
Tarifa 3.º D. Carlos Núñez.

Arcos

- 1.º D. Mariano Cabrera.
2.º D. Francisco González de la Mota.

Cádiz.

- 1.º Sr. Marqués de Casavieja.

Santa Cruz.

- 3.º D. Juan Antonio Aramburu.

Jerez.

- 1.º D. José Gómez de Lara.

Único Grazalema.

- 1.º D. José Gómez de Lara.

Utrera Jarero.

- 1.º D. Francisco Zuleta y Zuleta.

Medina Sidonia.

- 1.º D. Diego Pérez Barreda.

Puerto de Santa María.

- 2.º D. Francisco Montes de Oca.

Olvera.

- 1.º D. Fernando de los Ríos Acuña.

San Fernando.

- 2.º D. Eduardo Shelly.

Chiclana Vejer.

- 3.º D. Basilio M. de Peñalver y Cuenca.

Puerto-Real Goyena.

- 4.º D. Luis Goyena.

Sanlúcar.

- 1.º D. Francisco Ruiz de Mier.

El Puerto de Santa María.

- 2.º D. Eduardo Pol y Balboa.

Algeciras.

- 3.º D. Francisco de Paula Regife.

Cádiz.

- 4.º D. José Asprer.

Sanlúcar.

- 1.º D. Francisco Cerveró y Valdés.

- 2.^o D. Pedro Ibañez Pacheco.
3.^o D. Arístides Pongilio-ni.

San Roque.

- 1.^o D. Francisco M. Mon-toro.

Línea..... 2.^o D. Marcelino Martínez Jimena..... 3.^o D. Francisco Fernan-dez Lopez.

Cádiz 18 de Enero de 1875.

Nuestro apreciable colega *El Es-pañol* de Sevilla dice en su número de ayer:

«Por telegrama oficial se sabe que solo una cuestión de maquinistas fué lo que hizo que anteayer saliesen los trenes de Madrid; también se sabe positivamente que los de anoche salieron á su hora natural, según telegrama expedido y recibido también para el servicio de la vía de Córdoba.

Y por este mismo conducto se sabe igualmente que la cuestión de los maquinistas ha sido un temor infundado á las consecuencias de cierto bando reciente del cabecilla Lizárraga, nada mas en ningún terreno.

Prevenimos á nuestros lectores que no denudos á las paparruchas que inventan los enemigos de la monarquía constitucional en esta ciudad, y que en el dia de ayer las multiplicaban en todas direcciones, no obstante que con ellas solo producían completa hilaridad á las personas dotadas de sentido común.

Real decreto de indulto.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Queriendo señalar mi advenimiento al trono con un acto de clemencia en favor de los que han tenido la desgracia de merecer el fallo severo de la ley, llevando de este modo el consuelo á numerosas familias afligidas; conformándome con lo que me ha propuesto el ministro de Gracia y Justicia, y de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.^o Concedo rebaja de la quinta parte de la condena á los sentenciados á reclusión, relegación y extrañamiento temporal; de una cuarta parte á los sentenciados á presidio y prisión mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de la mitad á los sentenciados á presidio, prisión correcional y destierro.

Art. 2.^o Concedo indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la de prisión correcional por la responsabilidad personal subsidiaria establecida en el art. 50 del Código penal; pero los que se halleu sufriendo esta última pena para extinguir los días correspondientes á la indemnización pecuniaria decretada á favor de los ofendidos, no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo á que por aquel concepto estén obligados.

Art. 3.^o A los condenados por contrabando ó defraudación les concedo igualmente rebaja de tiempo de las penas personales en la proporción establecida en el art. 1.^o, excepto á los condenados á un año de presidio, prisión ó destierro, á los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.^o Concedo asimismo amnistía general á todos los jurados que estén sujetos á proceso ó hayan sido penados por no haber concurredido á formar parte del jurado, infringiendo el art. 383 del Código penal, y el 705 de la ley de Enjuiciamiento criminal. En su consecuencia se sobreseerá desde luego libremente y sin costas en las causas formadas con este motivo, y serán puestos en libertad los que estén sufriendo prisión subsidiaria.

Art. 5.^o Para gozar de las gracias concedidas por el presente decreto son circunstancias indispensables:

1.^o Que los reos estén cumpliendo la condena.

2.^o Que no sean reincidentes.

3.^o Que no se les hayan impuesto anteriormente otras condenas ni hayan disfrutado de otro indulto ó rebaja.

4.^o Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

Y 5.^o Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 6.^o Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidieren los indultados, y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las

salas de justicia que además de la pena á que la reincidencia diere lugar, cumpla el reo, siendo posible, la remitida por este decreto.

Art. 7.^o Serán excluidos del presente indulto los reos de los delitos siguientes: traición, lesa magestad, todos los de falso-sedad, atentado y desacato contra la au-toridad, prevaricacion, cohecho, mal-versación de caudales públicos, fraude-s y exacciones ilegales, parricidio, asesi-nato, robo, hurto ó incendio.

Art. 8.^o Los gobernadores de provin-cia, oyendo á los jefes de los estableci-mientos penales, y con presencia de las hojas ó testimonios de condena harán por si mismos y bajo su responsabilidad la aplicación de las gráci-as concedidas en este decreto. Cuando tengan duda acerca de la naturaleza del delito para juzgar si el reo está ó no excluido, con-sultarán sobre ello á la Sala sentencia-dora, y estarán á lo que la misma acuerde, oido el fiscal.

Art. 9.^o Los gobernadores de provin-cia, remitirán al ministerio de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes hayan aplicado las gráci-as con-cedidas, con expresión de sus circuns-tancias, tiempo de condena, el que de ella lleve cumplido, y el que les reste, hecha la rebaja.

Art. 10. La aplicación de la amnistía que se concede á los jurados se hará por los juzgados ó audiencias que conocien de las causas, pero consultando los jueces al tribunal superior el fallo que dictaren. Contra los autos de las Au-diencias sobre aplicación de la amnistía se dará así á las partes como al ministerio fiscal el recurso de alzada para ante el ministerio de Gracia y Justicia, quien lo decidirá de plano, sin que contra su resolución haya lugar á recurso alguno.

Art. 11. El ministro de Gracia y Ju-sticia queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Madrid á catorce de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—El minis-tro de Gracia y Justicia, Francisco de Cárdenas.

Suscripción nacional para regalar una faja y una espada al teniente general D. Arsenio Martínez Campos.

Suma anterior.	1020
D. Matías Muñoz Párra.	10
D. Manuel Ramos.	20
Excmo Sr. D. Manuel Ruiz Tagle.	20
D. Tomás Ravina.	20
D. José Pro.	20
D. Juan Lasanta.	20
D. Ramón Gascón.	20
D. Juan de Dios Ruiz Tagle y La-santa.	20
D. Eduardo Jiménez de Montalvo.	20
D. José López y Liano.	20
D. Juan Alonso Avercilla.	20

Continua abierta la suscripción en el Círculo Conservador Alfonsino.

Despachos oficiales.

Gobierno de la Provincia.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey después de implorar la protección de la Virgen en el Santuario de la Paloma, ha salido á las ocho y veinte minutos de la estación del Medio dia. A las nueve y cuarenta lo ha verificado de Alcalá para Guadalajara. Recibido en todas las estaciones con in-descriptible entusiasmo.»

Cádiz 19 Enero de 1875.—El gober-nador de la provincia.—P. O., Manuel Benayas Portocarrero.

El Excmo. señor ministro de la Go-bernación en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

«S. M. el Rey ha llegado á Alhama á las cinco de la tarde, siendo recibido con indescriptible entusiasmo por mul-titud de personas que de todas las cer-canías habían acudido á saludarlo.»

Cádiz 19 de Enero de 1875.—El go-bernador de la provincia, P. O., Manuel Benayas Portocarrero.

Correo de antes de ayer.

MADRID 17.

La *Gaceta* de hoy publica las si-guintes disposiciones:

Real decreto disponiendo que se am-pie el presupuesto del clero en la mis-sma cantidad que figuraba en el de 1870.

71 y que se satisfaga al mismo sus-assignaciones desde el dia 1.^o del corrien-te mes.

Otro aprobando el convenio con los tenedores de la deuda española exterior.

Otro nombrado asesor general del ministerio de Hacienda á D. Emilio Cá-novas del Castillo.

—El comandante militar de Molina de Aragón, participa que aquella ciu-dad fué atacada el dia 13 por nueve batallones carlistas mandados por Val-les Pancheta y otros cabecillas, que entraron en ella por traición de varios vecinos carlistas. La guaruicion, com-puesta de cinco compañías, después de una heróica resistencia y de defender el terreno palmo a palmo, se replegó al castillo desde cuya fortaleza contin-uó defendiéndose, y al abandonar el enemigo la población después de ca-sarse numerosas bajas se le hicieron 38 prisioneros.

La recepción en palacio se ha ve-rlificada hoy con una concurrencia tan estraordinaria como en los mejores tiempos del reinado de doña Isabel II.

Los ministros de Fomento y Ultra-mar no han asistido hoy á la recepción por seguir enfermos.

Ayer tarde asistió S. M. el rey á la tradicional Salve que se celebró como Sábado, en la basílica de Atocha.

En el tránsito, el joven monarca fué objeto de entusiastas aclamaciones.

—S. M. el rey asistió anoche al teatro.

A la una, proximamente terminó la función, siendo despedido el rey en me-dio de entusiastas y prolongados vivas.

El cardenal arzobispo de Valladolid ha dicho hoy á las diez, en la capilla reservada de palacio, la misa que ha oido el rey.

—Se sigue asegurando que no habrá gracia ni merced alguna como recon-pensia por el alzamiento nacional.

—Creemos que el general Pavía será nombrado para mandar el segundo ejér-cito del Norte y que no se negará á aceptar el puesto.

Hoy ha debido salir una estafeta conduciendo las cartas reales que notifican a los gobiernos extranjeros el advenimiento de D. Alfonso XII al trono es-pañol.

—Ayer tuvieron la alta honra de ser convocados á almorcázar con S. M. los profesores que dirigieron sus estudios en sus primeros años en esta corte.

—El círculo conservador Alfonsino obsequió anoche con un espléndido ban-quete en la fonda de Lardhy, á los gene-rales señores conde de Valsaseda, Martínez Campos y brigadier Dabán, quien representó al segundo de los generales.

—Procedente de Santander la caño-nera alemana *Nautilus*, entró el 14 por la tarde en el puerto de Pasajes. Está esperando el *Albatros*.

Londres 15 (por el cable).—Gladstone ha vuelto á tomar el puesto de jefe del partido liberal.

Paris 14.—El cuadro de Murillo ro-bado en Sevilla y encontrado en los Es-tados Unidos, se halla bastante deterio-rado. Los ladrones están presos.

Últimas noticias.

MADRID 18 Enero.

Han salido hoy atrasados los correos de Andalucía y Valencia.

El viaje del rey se verificará definitivamente mañana.

—Han triunfado los bonapartistas en las elecciones de Francia.

Cambios: Paris: 5'06.—Londres: falta.—3 p. 5'10.—Bonos: 16'70.—Bonos: falta.

FABRA.

De regreso para Andalucía, salió antes de anoche de Madrid en el tren correo el general Pinzón.

—Se situarán bandas de música en las plazas de la Constitución e Isabel II, desde las doce á las cuatro de la tarde y por la noche.

Cucaña en la plaza de Isabel II.

Fuegos artificiales.

4.300 hogazas de pan para los pobres.

Baile en las Casas capitulares.

Juegos de aguas en la fuente de la plaza de Isabel II.

Ayer al amanecer ha salido de Vigo para Cádiz el vapor *Vasco-Andaluz*.

Dice *La Preusa* que el Sr. D. José Basti-fa ha sido separado del destino de director de la Fábrica de tabacos de esta capital.

De regreso para Andalucía, salió antes de anoche de Madrid en el tren correo el general Pinzón.

—De los setenta y siete ayuntamientos que tiene la provincia de Huelva, hasta la fecha solo siete son los renovados, y estos lo han sido por faltas de orden público.

Ha llegado á Málaga, según dicen los perío-dicos de aquella localidad, el teniente general D. José López Domínguez, y el ex-ministro don José Carvajal.

El dia 14 en la noche hubo en Algeciras gran fiesta con música, iluminación y repique de campanas, con motivo de la noticia de que don Alfonso XII había llegado á Madrid.

En su número del dia 16 dice el *Guardian* de Gibraltar:

«A última hora se nos ha informado que las autoridades de la linea, han recibido, hoy á las 11, la noticia de la llegada del Rey á Madrid, por consiguiente las fiestas se celebrarán hoy, mañana y el Lunes.»

La escuadra inglesa del canal deberá salir de Lisboa, con rumbo á Gibraltar hoy 20, perma-neciendo en aquel puerto hasta el 10 de Febrero próximo que volverá á emprender viaje par-

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 19 DE ENERO.

3 p. 3 consolidado, 16'65 á 17'27 1/2.

3 p. 3 exterior, 17'10.

Gacetas.

Según se sabía ya por el telégrafo, el dia 16 tuvieron la hora de ofrecer sus respetos á S. M. el Rey las comisiones de Cádiz que re-presentaban á la diputación provincial, al ayunta-miento, al comité y al círculo conservador al-fonsino. Habló en nombre de todas el señor don Pedro Ibañez Pacheco y S. M. se dignó contestar que «agradecía mucho la felicitación de Cádiz y que podía contarse con él para que obtuviese la protección debida una ciudad que tiene un puerto tan importante y que tanto intereses marítimos y comerciales representa.»

También fué recibida por S. M. la comisión del ayuntamiento de San Fernando.

Lo fué igualmente el señor don José Gomez de Lara, en nombre y como presidente del co-mité alfonsino de Rota.

Recibimos un telegrama de Tarifa, expedi-do á las 6 y 25 de la noche de ayer, diciendo que á la llegada del correo había circulado allí una noticia alarmantísima. ¡Pobre recurso! los descontentos. Hemos contestado en el acto dando la seguridad de que la noticia, cualquiera que sea, carece de fundamento, pues nada alarmante ocurre.

Ayer volvieron á correr las aguas en Cádiz todo el dia, y con presión que no pasó de media-diana.

En vista del afán con que era solicitada, parece haberse aumentado nuev

Madeira, de donde saldrá el 26 para San Vicente (Cabo Verde).

Tertulia Gaditana.

El Miércoles 20 del corriente, á las ocho de la noche, tendrá lugar en el Teatro de Breton, una escogida función de sociedad, poniéndose en escena la preciosa comedia en dos actos, *El preceptor y su mujer* y la pieza en un acto, *Trapisonadas por bondad*. En los intermedios se cantarán por la sección lírica preciosos coros.

Cádiz y Enero 19 de 1875.—El secretario, Eduardo Alvarez.

El Extracto de Lais. Apenas conocido este maravilloso descubrimiento debido á las muchas y estudiadas combinaciones de Mr. Desnous perfumista, n.º 6, faubourg Montmartre, en París, ha adquirido una innuensa y merecida fama, entre la alta sociedad parisense.

Así es que hoy día, en todas las reuniones no se oyen más que felicitaciones acerca de la frescura de la tez, la desaparición de las arrugas y el remozamiento, es la voz, del rostro.

Naturalmente se preguntan todas las señoras:

¿A qué milagro debe usted tan sorprendente cambio?

¿Cuál es el descubrimiento que V. ha hecho para recobrar su frescura, poner el cutis terso y tan afelpado?

Contestan unánimemente:

E milagro no es otro sino El Extracto de Luis de Monsieur Desnous (1) que no solo quita las arrugas que producen la enfermedad ó la edad, sino que además posee la virtud de fortalecer la piel y de ejercer su acción en los párpados, estirchándolos y refrescándolos, devolviendo así á los ojos causados su brillantez y su vivacidad.

No dejaremos, pues, de recomendar una vez mas el uso del Extracto de Luis á todas las personas que quieran conservar su frescura y su belleza.

Venta del vapor inglés TITZJAMES.

El dia 10 del próximo Febrero se venderá en Adra el casco del vapor inglés TITZJAMES, con sus máquinas y cañeras en el estado en que se hallen el dia de la venta, como también unas 30 brazas de cadena por la proa.

Dicho buque se halla naufragado en la costa de Adra.

Aviso INTERESANTE.—Todo quanto puede exigir un enfermo para tener constitución en un remedio, concurre en el que ofrece para el alivio ó curación radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevila.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditados de Europa, en donde la fabricación de los bragueros se ha llevado al mas alto grado de perfección, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curación.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confianza, fonda del Caballo Blanco, núm. 7. (2)-

Matemáticas.

Academia pr paratoria, para la escuela N. Flotante, Infantería de Marina, Artillería del ejército y demás carreras especiales, bajo la dirección de D. Francisco de P. Marabotto.

El dia 2 del entrante Enero, empiezan en esta Academia, las clases de repaso y reparación para los exámenes que han de verificarse en el año próximo. Calle de las Descalzas, núm. 3. (1031).

EL FENIX ESPAÑOL.

Efectúa toda clase de seguros contra incendio.

Sub-director: D. José de Asper, Cruz de la Madera, n.º 6, Cádiz.

En el Puerto de Santa María, D. Luis Casanova, Sto. Domingo, 30.

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 19 ENERO DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel de Artillería don Anselmo Pantoja y Portocarrero.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiónes: Sevi a, primer capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, Manuel Calderon y Peña.

Gobierno militar de Cádiz.

El soldado que fué del batallón cazadores de Pizarro, del ejército de Cuba, José Picardo Vida, desembarcado del vapor Comillas, se presentará sin demora en este Gobierno militar.

—Cádiz 19 de Enero de 1875.—El coronel comandante secretario, Vicente Izquierdo.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 19

(1) Este producto se vende: por mayor en Madrid en la Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 24 rs., en Cádiz, casa del señor don Arturo Damis.

de Enero de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

		Pesetas Cs.
0 ovejas.....	de	á Pesetas Cs.
0 carneros.....	de	á
0 toros.....	de	á
1 bueyes.....	de 1'32	á 1'59
2 vacas.....	de 1'59	á 1'65
4 novillos.....	de 1'44	á 1'62
0 utreros.....	de	á
6 erales.....	de	á
3 añojos.....	de 1'82	á 1'85
3 torneras.....	de 1'71	á 1'88
31 cerdos.....	de 1'32	á 1'47
19 reses vacunas con peso de kilos,		2,980 1 2
0 ovejas id.	id.	0
0 carneros id.	id.	0
31 cerdos id.	id.	2,112 1 2

Suma total de kilos.... 5,073

Cadáveres sepultados hoy dia 19.

Hombres.....	4
Mujeres.....	3
Ninos.....	2
Ninas.....	0
Total.....	6

Productos de arbitrios municipales recordados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 18.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	3,388 72
Id. id. de Tierra	4,739 20
Id. id. de Sevilla	925 33
Id. de la Aguada	0
Total.	6,053 25

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CADIZ.

Cartas que se encuentran en esta administración por falta de franqueo ó dirección.

Por falta de franqueo.

Una carta dirigida á don Antonio Serahosa Delgado, Dr. en Medicina, Montevideo. Idem id. Josefa de Peñas, Chiclana. Idem id. Emilio G. Barzanallana, Valencia. Idem id. Mercedes Martínez, Puerto-Real. Idem id. Fernando de Pareja, Medina Sidonia.

Idem id. Leonor Cervera de Jiménez, id. Idem id. Salvador España, Gaucin. Idem id. Cecilia Salmon, Sevilla. Idem id. R.quito Espinosa, Ciudad-Real. Idem id. Francisco Cuenca, Utrera. Idem id. Francisco Rodríguez, Verude, Almeria. Idem id. Antonio Morales y Raéza, Manila. Idem id. Francisco Crespo Fernández, id. Idem id. José M. Martínez, Sevilla. Idem id. Antonia Osus Carmelita de la Caridad, Cas ante. Idem id. Juan José Iglesias, Sevilla. Idem id. Francisco Lopez, Sanlúcar de Barrameda.

Idem id. José Pinós y Cortés, Sevilla. Idem id. Dionisio Carlés, Sevilla. Idem id. José Delgado, Ferrol.

Idem id. Francisca Abenoja, Sevilla. Idem id. Juan Otero y Mures. Idem id. Paula Pando, Omandi. Idem id. Ezequiel Ruiz.

Idem id. Ana Pardera, Jerez. Idem id. Margarita Amaya, Algeciras. Idem id. Marquesa de Guadilgela, Madrid. Idem id. José M. Dávila, Grazalema.

Idem id. Jorge de la Rivera, Santiago de Galicia. Idem id. Ana M. Carrera de García, Medina Sidonia.

Idem id. Onofre Súnico y Ruiz, S. Fernando. Idem id. Condesa de Ríos Molinos, Chiclana. Idem id. María Monticó, Málaga.

Idem id. Matilde Duffro de Diez, Madrid. Idem id. Pablo Bosch, Barcelona. Idem id. Milagro Miralles, Sevilla.

Idem id. R. de Orbeta Esgre, Hong (China). Idem id. Manuel Cincunegui, Bilbao.

Idem id. Remigio Oriol, Sevilla. Idem id. María Josefá de Nomo, Santiago.

Idem id. Francisco Sanchez, Buenos Aires. Idem id. Isabel Mimoso, Ceuta.

Idem id. Juan Antonio Gonzalez, Jerez. Idem id. Aurora Ordaz Rodríguez, Porrera.

Idem id. Dolores Joanicó, Madrid. Idem id. Manuel Quijano, Chiclana. Idem id. José Alvarez Pineiro.

Idem id. G. Lopez Martínez, Gibraltar. Idem id. José Truceta Jolena, Sevilla.

Idem id. María Aguilera, Ubrique. Idem id. Vilian Perliche, Città di Rosario. Idem id. Annali di Ossolino Italiano, Milano.

Idem id. Juan Gomez, Ruitoba. Idem id. Dr. del periódico Telégrafo Marítimo.

Idem id. Lorenzo Francesco, Dolores. Idem id. Andres Alvarez, Cádiz.

Idem id. Francisco, B. P. Sanchez, id. Idem id. Theodor Roquet, id.

Idem id. Eduardo Romero, Medina Sidonia. Idem id. Francisco Rivero Cortes, id.

Idem id. Ricardo Trorocin, Cádiz. Idem id. Maquel Barleta, id.

Idem id. Secretario general de la Universidad literaria de Sevilla. Idem id. Aniceto Gutierrez, Ciles.

Idem id. Cónsul de España, Singapur. Idem id. Syme y C. id.

Idem id. Illece Burhe, Recofoundlad. Por falta de dirección.

Idem id. Enrique de Luna.

Idem id. Diego Ramos.

Una tarjeta postal Calisto 53 Solis.

Idem id. Vicenta Lopez.

Idem id. firmada por Manuel Nodar.

Cádiz 15 de Enero de 1875.—El oficial en-

cargado, E. González P. y Rodríguez.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz, dictada ante mí, se publica nuevamente la subasta de la casa en esta ciudad, campo del Sur, núm. 29 moderno, retasada en 6,630 pesetas, señalándose para el acto del remate la hora de las once de la mañana del 30 del actual, en el despacho de su señoría, sito en el piso alto de la casa Consulado, calle de San Francisco, hallándose el por menor de los aprecios en mi escribanía, calle de S. Pedro, núm. 44, hasta el dia de la subasta, en la que no podrán tomar parte sino se depositarán previamente en la mesa del Juzgado 500 pesetas.

Cádiz 7 de Enero de 1875.—Alejandro de Gorri. (69)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Fabian, papa y San Sebastian.

MAÑANA.—Santa Inés, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la iglesia de San Agustín.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	6 1/2	30° 40'	NE	Clara.
12 dia.	11	30° 10'	ENE.	Niebla.
5 tarde.	9	30° 40'	NO.	Clara.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 10

Se pone á las 5 y 13

Sale la luna á las 3 y 48 tarde.

Se pone á las 6 y 24 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 4 de la madrugada.

Primera baja á las 7 y 21 de la mañana.

Segunda alta á las 1 y 34 de la tarde.

Segunda baja á las 7 y 46 de la noche.

CÁDIZ 19 DE ENERO.

Cambios.

Londres....	4 3 ms.	49° 15'

<tbl_r cells="3" ix="2" maxcspan="1" maxrspan="1"

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES en derechura.
El vapor CALDERON, saldrá el Domingo 24
de Enero a las cuatro de la tarde.
Admite carga.
Consignatario, Murguia, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.
El vapor CERVANTES, su capitán E. Fernandez
saldrá el Martes 19 de Enero á las cu-
atro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguia, n. 35,
(37)- D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, y Liverpool.
El vapor español TAJO, su capitán don
Gerónimo Roig, saldrá el Miércoles 20 de Enero
á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se-
ñores
(36)- D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PAR LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés STELLA, saldrá hacia
fines del mes actual.
Admite carga para Lisboa, como tambien
para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca,
Rusia, Suecia y Noruega.
Sus agentes, plaza de Mina, 9,
(38)- D. César Lorrental y C.

Compañía angle-hispana de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.
El vapor inglés LISBON, capitán Russell, sal-
drá de este puerto el Jueves 21 de Enero.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
(65)-3 D. Joaquín del Cuivillo.

Vapores de Segovia, Cua- dra y Compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valen-
cia, Barcelona y Marsella.
El vapor español BETIS, su capitán D. Enri-
que David, saldrá el Viernes 22 de Enero á
as siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24.
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRÁNEA,

entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia. Despatch. Roma.
Alexandria. Dorian. Scandinavia.
Anglia. Europa. Scotia.
Assyria. Elysia. Sidenian.
Australia. Ethiopia. Trinacria.
Bolivia. India. Tyrian.
Britannia. Ismailia. Trojan.
Caledonia. Iowa. Utop.
California. Italia. Valetta.
Castalia. Napole. Venezia.
Columbia. Olympia. Victoria.
Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Juiles Frisch, Marsella. — Carlos Figoli, Génova. — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — P. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — G. D. Milesi, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch é hijo, Málaga. — J. Glawgow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16,

C. Harrison Younger.

PARA NUEVA-YORK directamente.

El vapor de la linea del Ancla llamado INDIA, de 2,000 toneladas, se espera para salir el 17 de Enero.

Admite carga, como tambien pasajeros en sus maniferas cámaras.

Agente de la compañía, Aduana, 16.

(1056)- D. C. Harrison Younger.

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga
y Comp.

EMILIANO,

saldra de Cádiz el dia 1.º de Febrero y el
3 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consigna-
tario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, nume-
ro 14, y inuelle de la Puerta del Mar,
(39)- D. Manuel A. de Amusátegui.

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES



DE LA



COMPANÍA COLONIAL.

Antigua es la nómbradía de estos cafés y té, habiendo sido esta Comp
presa que presentó en sus establecimientos, los abundantes y delicados sutit
que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los
gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del ca
fé en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á Espa
ña la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la
fabricación del chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria.
En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las
operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con
que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esen
cialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les
invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado ve
rán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace ca
torce años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los
han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía
con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la
disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de
4 y 8 onzas, torrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6,
8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los té negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, des
de 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas,
sacetas y telas para conservar ó preparar el té y el café.

Interesa mucho á los padres de familia como
la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas.

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo,
reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la
gestión y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los ali
mentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Comprad una sola vez y comprareis siempre.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni
de precios fabulosos por baratos e imposibles.

Pero en cambio su combinación es únicamente de azúcares refinados y cacae
de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema espec
ial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y acep
tación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres únicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Únicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de
8, 10 y 12 rs. libra. — En Cádiz, Bazar Gaditano. — Puerto de Santa María, almacén
de don Ángel del Castillo. — San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Go
mez Bernal. — Algeciras, almacén de don José Sanguineti.



JABÓN-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr. O. REVEIL);
indispensable para conservar al cutis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA

para blanquear, suavizar y refrescar el cutis.

ORIZA-LACTE

contra las pecas y las arrugas

AGUA-TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO

DE CORTIM

Preparaciones según las fórmulas del Dr. CHOMEL para el aseo de la cabeza,
regenerar los cabellos impedir su caída y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de Francia y España. —

Madrid por mayor agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

En Cádiz: A. Damis. C. Salesse. E. Rey.

ALQUITRAN BARBERON

Único contenido en todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega.
En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye
una bebida higiénica y previene de enfermedades epidémicas. — Dosis: Una cucharadita en un
vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 rs.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON
Con cloridrofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raqui
tismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 rs.

ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON
Con cloridrofosfato de hierro. — Reconstituye
la sangre sin cansar el estómago. — Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 rs.

FUEGO BARBERON para los caballos. — Reemplaza el hierro candente sin
destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicación. Precio 22 rs.

Depósitos: BARBERON y Cia, a Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia. — Madrid, Agencia
Franco-Española, Sordo, 31; por menor.

En Cádiz, Sr. Garcia-Ramos.

LA URBANA.

Compañía de seguros a prima fija contra incendios.
Se asegura toda clase de fiacas y mercaderías a tipos sumamente modicos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry, Villalba hijo, los cuales tienen
taos comisionados en todos los pueblos cabezas de partido.

ANUNCIOS.

AVISO UNICO.

Los productos de España, vinos, frutos, etc.,
se colocan fácilmente al contado por el Mandatario de la Agencia de cultivo y de sus indus
trias, n. 116, rue de Rivoli, Paris. — Director,
Mr. E. Jugean, miembro de la sociedad de
agricultores de Francia. Numerosos correspon
sales en Francia y en el extranjero.

Enviar muestras de vinos especificando bien
su procedencia y calidad.

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado establecimiento
de Manuel Montero, situado en Cádiz, calle de
San José, n. 26. (71)-8

Se traspasa la FABRI.

CA DE HULES de la V.UDA DE LÓNSUL, in
dustria muy productiva, que abraza muchos
runglones, particularmente el de medicina, de
cuyas virtudes y demás porvenir sobre las
clases que se elaboran podrán encontrarlas en
la última página de la Guia de Cádiz del pre
sente año. El traspaso se entiende, es trasmis
tir todos los secretos, bien exclusivos ó por partes,
según convenga al interesado.

El que deseé entrar en ajuste podrá hacerlo
en la calle de la Libertad, n.º 16, antiguo ca
llejón de los Descalzos, (42)-

La antigua casa de hués
pedes de la viuda de Guer
rero, calle Ancha, n. 20, se
ha trasladado á la misma
calle, n. 31.

Lo que se avisa á sus muchos favorecedores.

(103)-11-3.

Buena ocasión.

Con una notable baja en todos los artículos,
se abrió el Lunes 14 para su total realiza
ción, el Establecimiento de géneros nacionales y
extranjeros, calle Cristóbal Colón, n.º 7 y 9,
y Cabrera de Nevares, 3.

Horas de despacho de diez de la mañana
hasta las ocho de la noche. (1018)-4

Nuevas publicaciones.

La Oscuridad.—Pensamientos filosóficos y
sobremanera importantes, acerca del pronóstico
denominado las Tinieblas, por don M. Santa
Ana, 4 rs.

Estudios sobre la historia de la Humanidad,
por T. Lauront: está publicado el tomo pri
mero que comprende el Oriente.

Hallan de venta estas obras en la

Librería de Morillas,

San Francisco, 36.

Ha llegado

un gran surtido de RELOJES, mas bonitos y
mas baratos que nunca.

En relojes que se dan energías por el asa,
llamados Remontars, los hay de metal en clase
que anda bien, desde 6 1/2 duros; en la misma
clase con caja de plata, desde 9 1/2; y en caja
de oro, escape de ancore, linea recta, desde 20

En relojes de plata los hay desde 8 duros, y
sabonetas desde 9.

En sabonetas de señoras, de oro lisas, desde
20 duros, y esmaltadas desde 28; con miniatura
sobre esmalte muy bien ejecutadas, desde
35, y con esmalte y brillantes, desde 32 hasta
110 duros.

Para caballeros hay sabonetas de ancore,
desde 29 1/2 duros.

Hay tambien relojes de oro ingleses y magn
íficos Remontars ginebrinos, de las clases
mas superiores que se conocen.

Relojería de Chesio,
calle del Rosario, n.º 4, frente al derribo de la
capilla de Loreto. (912)-8

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CÁDIZ.—Func
cion para hoy 20.—La zarzuela en tres
actos, Un casamiento á son de tambor.

—A las ocho.